



DICTAMEN 021/15
DE LAS COMISIONES CONJUNTAS
DE NORMATIVIDAD Y HACIENDA

H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO
DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
PRESENTE

A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Normatividad y Hacienda ha sido turnada la propuesta de supresión de la empresa *Operadora Promotora Deportiva Leones Negros de la Universidad de Guadalajara*, conforme a lo siguiente

ANTECEDENTES:

1. Que el H Consejo General Universitario aprobó la creación de la Operadora Promotora Deportiva Leones Negros como una instancia integrante de la Coordinación del Corporativo de Empresas Universitarias de la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, por medio del dictamen número II/2009/165 de fecha 18 de junio de 2009
2. Que la empresa Operadora Promotora Deportiva Leones Negros tenía como objeto:
 - I Promover, investigar, sufragar proyectos, difundir y en general realizar todo tipo de actividades que permitan la divulgación, desarrollo, fomento e impulso del fútbol profesional de la Universidad de Guadalajara
 - II Fomentar la formación y capacitación y profesionalización de futbolistas
 - III Afiliarse a organizaciones relacionadas con el fútbol a fin de establecer intercambios en ésta materia
 - IV Promover convenios en materia de fútbol profesional con el sector privado y público
 - V Realizar la promoción de las actividades en materia de fútbol profesional
3. Que la Operadora Promotora Deportiva Leones Negros de la Universidad de Guadalajara, con la finalidad de cumplir con su objeto, administraba el equipo de fútbol profesional Leones Negros de la Universidad de Guadalajara, y toda vez que dicho equipo ascendió en la temporada de clausura 2014 a la liga MX, la Universidad de Guadalajara, determinó constituir un Patronato con el fin de obtener apoyos económicos para el equipo de fútbol profesional Leones Negros, razón por la cual, la Operadora dejaría de cumplir con su objeto y evitar generar con esto, gastos operativos o de cualquier otra naturaleza

ene

gag

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



4. Que el Consejo de Administración de la Coordinación del Corporativo de Empresas Universitarias, sesionó el pasado 30 de junio de 2014, y aprobó por unanimidad, proponer al Consejo de Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, la supresión de la empresa universitaria denominada Operadora Promotora Deportiva Leones Negros de la Universidad de Guadalajara
5. Que conforme a la *Posición Financiera. Balance General al 31 de diciembre de 2014*, y al *Estado de Resultados del 01 de diciembre de 2014 al 31 de diciembre de 2014*, realizados por el Despacho *Price Waterhouse*, se puede observar la poca utilidad, o incluso pérdida que presentó la empresa, lo que evidencia la necesidad de extinguir la (se anexan documentos)

Por todo lo anteriormente expuesto, y de acuerdo con los siguientes

CONSIDERANDOS:

- I Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de su Ley Orgánica promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H Congreso del Estado de Jalisco,
- II Que el Consejo de Centro es el cuerpo colegiado en el que se deposita el principal órgano de gobierno del Centro Universitario. Se integra de conformidad con lo previsto por el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara,
- III Que de conformidad con el artículo 118 del Estatuto General de esta Casa de Estudios el Consejo del Centro Universitario funcionará en pleno o por comisiones.
- IV. Que conforme a lo establecido en el artículo 10 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, la Comisión de Hacienda tiene como funciones, entre otras, las de proponer fuentes alternativas de financiamiento para el centro universitario y, vigilar periódicamente el ejercicio del presupuesto del Centro, en los términos de la normatividad aplicable.
- V. Que el artículo 12 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, establece que la Comisión de Normatividad tiene como atribución y función analizar y dictaminar sobre los proyectos normativos de observancia obligatoria en el ámbito del centro universitario
- VI Que la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas es la dependencia responsable de dirigir y evaluar las actividades de vinculación relacionadas con el desarrollo empresarial, de conformidad con el artículo 43 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas



- VII Que conforme al artículo 57 fracción VII, el Consejo de Administración del Corporativo de Empresas Universitarias, tendrá la atribución de proponer al Consejo de Centro la creación, modificación y supresión de empresas universitarias

En tal virtud, estas Comisiones Permanentes conjuntas de Normatividad y de Hacienda proponen al pleno del H. Consejo Universitario, se resuelva conforme los siguientes

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. Se aprueba la supresión de la *Operadora Promotora Deportiva Leones Negros de la Universidad de Guadalajara*, como una instancia integrante de la Coordinación del Corporativo de Empresas Universitarias de la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, creado mediante Dictamen II/2009/165 de fecha 18 de junio de 2009

Lo anterior, debido a que al conseguirse el acenso a Primera División, el manejo del equipo de fútbol se pasó al Patronato Leones Negros

SEGUNDO. Los activos de la *Operadora Promotora Deportiva Leones Negros de la Universidad de Guadalajara*, así como sus recursos humanos, financieros y materiales de la dependencia que se extingue, serán administrados por la Coordinación del Corporativo de Empresas Universitarias, no existiendo obligaciones pendientes de comprobar

TERCERO. Nunca existió o se celebró un contrato colectivo de trabajo entre la Universidad de Guadalajara y la empresa que se extingue mediante el presente Dictamen, por lo que no quedan obligaciones pendientes que subsanar en este sentido


CUARTO. La cuenta bancaria que era utilizada por la empresa *Operadora Promotora Deportiva Leones Negros*, será cancelada una vez que sea aprobado el presente Dictamen

QUINTO. El presente Dictamen entrará en vigor a partir del día siguiente de su aprobación por el H. Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara, por lo que se turna la presente propuesta a dicho órgano para su discusión y en su caso, aprobación

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Zapopan, Jal., 13 de octubre de 2015.

Comisiones Permanentes Conjuntas de Normatividad y Hacienda


Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez
Presidente de las Comisiones

emf

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



Comisiones Permanente de Normatividad


Dr. Adrián de León Arias


Dr. Antonio Sánchez Bernal


Dr. Juan Gaytán Cortes

C. Michelle Carolina Ávalos Flores

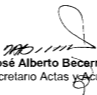
Comisiones Permanente de Hacienda


Lic. Andrés López Díaz


Dr. José Trinidad Ponce Godínez

Mtro. Ricardo Flores Martínez

C. Ángel Adrián Ayala González


Mtro. José Alberto Becerra Santiago
Secretario Actas y Acuerdos

**La presente hoja de firmas pertenece al Dictamen No 021/15 de las Comisiones Conjuntas de Normatividad y Hacienda del Centro Universitario de Ciencias Economico Administrativas, de fecha 13 de octubre de 2015, y es la ultima hoja de dicho Dictamen

Universidad de Guadalajara
Organismo Público Descentralizado
Operadora Promotora Deportiva Leones Negros
Estados Financieros Dictaminados
31 de diciembre de 2014 y 2013

Universidad de Guadalajara
Organismo Público Descentralizado
Operadora Promotora Deportiva Leones Negros

Índice

31 de diciembre de 2014 y 2013

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	1 y 2
Estados de situación financiera	3
Estados de resultados integrales	4
Estados de cambios en el patrimonio	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas sobre los estados financieros	7 a 16



Dictamen de los Auditores Independientes

A la Comisión Permanente de Hacienda del
Honorable Consejo General Universitario de la
Universidad de Guadalajara

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Operadora Promotora Deportiva Leones Negros (Leones Negros) perteneciente a la Universidad de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado (Universidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo que les son relativos por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Universidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Promotora Deportiva Leones Negros (Leones Negros) al 31 de diciembre de 2014, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NIF mexicanas.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota 1, en el mes de mayo de 2015, la administración de la Compañía obtuvo el oficio de liquidación de la Compañía, con lo cual se acordó la disolución anticipada y acordaron el plan de liquidación correspondiente habiéndose iniciado a partir de esa fecha la gestión para aprobar el período de liquidación de la compañía, por lo que una vez que se autorice el inicio de liquidación, las bases de su contabilización cambiarán de negocio en marcha a las de liquidación.

PricewaterhouseCoopers, S. C



C. P. C. Sergio Arturo Guberrez Rodriguez
Socio de auditoría

27 de octubre de 2015

Universidad de Guadalajara
Organismo Público Descentralizado
Operadora Promotora Deportiva Leones Negros
Estados de situación financiera

Pesos Mexicanos (Nota 3)

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Activo		
ACTIVO CIRCULANTE:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 60,119	\$ 821,311
Cuentas por cobrar a		
Clientes	-	696,000
Partes relacionadas (Nota 6)	1,085,014	226,511
Deudores diversos (Nota 4)	807,379	997,932
Impuesto al valor agregado acreitable	<u>521,355</u>	<u>313,597</u>
Total activos circulantes	2,273,867	3,055,351
Mobiliario y equipo Neto (Nota 5)	<u>182,948</u>	<u>143,049</u>
Total activo	<u>\$ 2,456,815</u>	<u>\$ 3,198,400</u>
Pasivo y Patrimonio		
PASIVO A CORTO PLAZO:		
Proveedores	\$ 510,061	\$ 279,280
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	792,664	822,004
Impuesto al valor agregado por pagar	400,860	-
Impuesto al valor agregado por trasladar	131,245	96,000
Impuestos por pagar (Nota 7)	<u>10,043,451</u>	<u>2,281,601</u>
Total de pasivos	<u>11,878,281</u>	<u>3,478,885</u>
PATRIMONIO:		
Patrimonio	(280,485)	(2,928,731)
Resultado integral	<u>(9,140,981)</u>	<u>2,648,246</u>
Total patrimonio	<u>(9,421,466)</u>	<u>(280,485)</u>
Total de pasivos y patrimonio	<u>\$ 2,456,815</u>	<u>\$ 3,541,289</u>

Las diez notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión, por los funcionarios que firman al calce



Lic. Andrés López Díez
 Secretario de Vinculación y Desarrollo
 Empresarial del Centro Universitario
 De Ciencias Económico-Administrativas



Mtro. Jose Antonio Ibarra Cervantes
 Coordinador Corporativo de
 Empresas Universitarias



Lic. Gustavo Camarena Ibarra
 Encargado de Despacho


Universidad de Guadalajara
Organismo Público Descentralizado
Operadora Promotora Deportiva Leones Negros
Estados de resultados integrales


Pesos Mexicanos (Nota 3)

	Año que termino el <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos por		
Administración	\$27 900,000	\$37,248,507
Venta de boletos	7,864,870	8,761,120
Patrocinios	2,679,000	4,880,000
Venta de cerveza	2,607,531	3,649,935
Diversos	<u>2,029,371</u>	<u>837,788</u>
	<u>43,080,772</u>	<u>55,377,350</u>
Costos y gastos de operacion por		
Sueldos y prestaciones de nómina	17,888,155	27 130,004
Primas y premios	17,388,624	2,997,651
Viáticos y gastos de viaje	4,509,788	6,112,487
Proyectos, diseños y estrategias	2,604,000	39,350
Vigilancia y limpieza	2,411,219	3,596,796
Gastos de estadio Jalisco	1,288,606	1,202,933
Publicidad y propaganda	1,210,246	1,168,802
Honorarios	949,549	1,668,096
Gastos de equipos y escuelas de futbol	946,570	-
Gastos de Femexfut	662,039	2,840,979
Gastos de boletaje	616,831	514,822
Costo de venta de productos	365,906	264,600
Derechos	300,000	576,188
Medicamentos y servicios medicos	251,422	320,739
Artículos deportivos	144,579	245,324
Gastos no deducibles	108,565	79,537
Costo de personal sindicalizado	62,485	77,801
Depreciación	40,122	32,835
Costo de bar VIP	27,405	43,949
Varios	<u>445,642</u>	<u>3,816,211</u>
	<u>52,221,753</u>	<u>52,729,104</u>
Resultado integral	<u>(\$ 9,140,981)</u>	<u>\$ 2,648,246</u>

Las diez notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión, por los funcionarios que firman al calce


 Lic. Andrés López
 Secretario de Vinculación y Desarrollo
 Empresarial del Centro Universitario
 De Ciencias Económico-Administrativas


 Mtro. José Antonio Ibarra Cervantes
 Coordinador Corporativo de
 Empresas Universitarias


 Lic. Gustavo Carrera Ibarra
 Encargado de Despacho

Universidad de Guadalajara
Organismo Público Descentralizado
Operadora Promotora Deportiva Leones Negros
Estados de cambios en el patrimonio

Pesos Mexicanos (Nota 3)

	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultado integral</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2013	(\$4,791,956)	\$ 119,434	(\$4,672,522)
Ajuste retrospectivo (Nota 2)	1,743,791		1,743,791
Traspaso de resultado integral	119,434	(119,434)	-
Resultado integral		<u>2,648,246</u>	<u>2,648,246</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(2,928,731)	2,648,246	(280,485)
Traspaso de resultado integral	2,648,246	(2,648,246)	-
Resultado del ejercicio		<u>(9,140,981)</u>	<u>(9,140,981)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>(\$ 280,485)</u>	<u>(\$9,140,981)</u>	<u>(\$9,421,466)</u>

Las diez notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión, por los funcionarios que firman al calce


 Secretario de Vinculación y Desarrollo,
 Empresarial del Centro Universitario
 De Ciencias Económico-Administrativas


 Coordinador Corporativo de
 Empresas Universitarias


 Lic. Gustavo Camarena Ibarra
 Encargado de Despacho

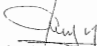
Universidad de Guadalajara
Organismo Público Descentralizado
Operadora Promotora Deportiva Leones Negros
Estados de flujos de efectivo


Pesos Mexicanos (Nota 3)

	Año que termino el 31 de diciembre de	
	2014	2013
Actividades de operación:		
Resultado integral	(\$9 140,981)	\$2,648,246
Partidas relacionadas con actividades de inversión		
Depreciación	<u>40,122</u>	<u>32,835</u>
Subtotal de partidas relacionadas con actividades de inversión	<u>(9,100,859)</u>	<u>2,681,081</u>
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	696,000	871,398
Disminución (aumento) en otras cuentas por recuperar	959,953	(453,346)
Disminución (aumento) en partes relacionadas por pagar	(1,085,014)	-
Disminución (aumento) en impuestos por recuperar	(207,758)	-
Aumento (disminución) en proveedores	230,761	(335,171)
Aumento (disminución) en partes relacionadas por pagar	(2,086,680)	(3,202,689)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar y gastos acumulados	8,168,615	1,388,533
Efecto por ajuste retrospectivo	<u>1,743,791</u>	<u>-</u>
	<u>8,419,688</u>	<u>(1,731,275)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(681,171)	949,806
Actividades de inversión:		
Adquisiciones de equipo y mejoras - Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(80,021)</u>	<u>(142,097)</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(761,192)	807,709
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	<u>821,311</u>	<u>13,602</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año	<u>\$ 60,119</u>	<u>\$ 821,311</u>

Las diez notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión por los funcionarios que firman al calce


 Lic. Andrés López Díaz
 Secretario de Vinculación y Desarrollo
 Empresarial del Centro Universitario
 De Ciencias Económico-Administrativas


 Mtro. José Antonio Ibarra Cervantes
 Coordinador Corporativo de
 Empresas Universitarias


 Lic. Gustavo Camarena Ibarra
 Encargado de Despacho

Universidad de Guadalajara
Organismo Público Descentralizado
Operadora Promotora Deportiva Leones Negros
Notas sobre los estados financieros

Pesos Mexicanos (Nota 3)

Nota 1 - Descripción de las características de la Institución:

La Universidad de Guadalajara (La Universidad) de acuerdo con el artículo 6° fracción XIII de la Ley Orgánica, tiene atribución para la creación de entidades y realizar programas generadores de recursos complementarios, por lo que el H. Consejo General Universitario ha creado diversas empresas universitarias que tienen como fin generar recursos para las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios. Las entidades creadas por la Universidad se le denomina Empresa Universitaria

El día 18 de junio del 2009 de conformidad a lo previsto en los artículos 35° fracción II y 42°, fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, el entonces rector de la Universidad de Guadalajara, emite el dictamen número 11/2009/165, en el que se propone al pleno del H. Consejo General Universitario crear la Empresa "Operadora Promotora Deportiva Leones Negros de La Universidad de Guadalajara" (Leones Negros), como una instancia integrante de la coordinación del Corporativo de Empresas Universitarias de la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, el día 22 de junio de 2009 fue aprobado en sesión extraordinaria la creación de la Empresa Universitaria "Operadora Promotora Deportiva Leones Negros" por el H. Consejo General Universitario.

La empresa tiene por objeto, promover, investigar, sufragar proyectos, difundir y en general realizar todo tipo de actividades que permitan la divulgación, desarrollo, fomento e impulso del fútbol profesional de la Universidad de Guadalajara, así como fomentar la formación, capacitación y profesionalización de futbolistas

El régimen fiscal de Leones Negros como parte integrante de la Universidad de Guadalajara, con sustento en el artículo 22 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior que estipula "Los ingresos de las Instituciones Públicas de Educación Superior y los bienes de su propiedad estarán exentos de todo tipo de impuestos federales. También estarán exentos de dichos impuestos los actos y contratos en que intervengan dichas instituciones, si los impuestos, conforme a la ley respectiva, debiesen estar a cargo de las mismas", y lo previsto por el artículo 87 de su Ley Orgánica que señala: "Los ingresos que la Universidad de Guadalajara obtenga por cualquier concepto y los bienes de su propiedad, no estarán sujetos a impuestos, ni a derechos estatales o municipales de conformidad con la legislación aplicable: así mismo, estarán exentos de gravámenes estatales y municipales los actos y contratos en que intervenga la Universidad de Guadalajara, si los impuestos conforme a la Ley respectiva, estuviesen a cargo de esta institución". consecuentemente, Leones Negros se encuentra exenta de impuestos directos

Mediante oficio de liquidación obtenido el 12 de mayo de 2015, la administración de la Compañía acordó la disolución de la sociedad y acordaron el plan de liquidación correspondiente, habiéndose iniciado a partir de esa fecha la gestión para aprobar el período de liquidación de la Compañía, por lo que una vez que se autorice el inicio de liquidación, las bases de su contabilización cambiarán de negocio en marcha a las de liquidación

Universidad de Guadalajara
Organismo Público Descentralizado
Operadora Promotora Deportiva Leones Negros
Notas sobre los estados financieros

Nota 2 - Bases de preparación:

Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, que se acompañan, cumplen lo establecido en las NIF, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Compañía. Las NIF establecen que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (INIIF) y el Comité de Interpretaciones (SIC) son supletoriamente parte de las NIF, cuando la ausencia de NIF así lo requiera. En consecuencia, la Compañía, con el objeto de reconocer, valorar y revelar transacciones particulares de la misma, aplica las siguientes NIIF, INIIF y SIC supletorias, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB):

- NIC-18 "Ingresos de actividades ordinarias", vigente a partir del 1 de enero de 1995 Véase Nota 3 inciso h

NIF de aplicación prospectiva por cambios contables y NIF vigentes a partir del 1 de enero de 2014

A partir del 1 de enero de 2014 la Empresa adoptó de manera retrospectiva las siguientes NIF e Interpretaciones a las NIF (INIIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) y que entraron en vigor a partir de la fecha antes mencionada. Se considera que dichas NIF e INIIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Compañía

- NIF B-12 "Compensación de activos financieros y pasivos financieros". Establece normas relativas a los derechos de compensación que deben considerarse para presentar por su monto compensado un activo financiero y un pasivo financiero en el estado de situación financiera, así como cuáles son las características que debe reunir la intención de efectuar la compensación, con base en el principio de que un activo financiero y un pasivo financiero deben presentarse por su monto compensado, siempre y cuando el flujo de efectivo futuro de su cobro o liquidación sea neto
- NIF C-11 "Capital contable". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de las partidas que integran el capital contable en el estado de situación financiera de las entidades lucrativas. Los principales cambios en relación con la norma anterior son requiere que se fije el precio por acción a emitir por anticipos para futuros aumentos de capital y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable, e incluye la normativa relativa a instrumentos financieros que en su reconocimiento inicial se identifiquen como capital
- NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital". Establece las normas de reconocimiento inicial de los instrumentos financieros con características de pasivo y de capital en los estados financieros de las entidades lucrativas. Se incorpora el concepto de subordinación
- NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros" Incorpora del principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja. Cuando las entidades descuenten cuentas o documentos por cobrar con recursos, no podrán presentar el monto del descuento como un crédito a las cuentas y documentos por cobrar, sino como un pasivo.

Universidad de Guadalajara
Organismo Público Descentralizado
Operadora Promotora Deportiva Leones Negros
Notas sobre los estados financieros

Mejoras a las NIF

- NIF C-5 "Pagos anticipados" Se establece el tratamiento contable de los pagos anticipados por la compra de partidas cuyo pago está denominado en moneda extranjera. También precisa que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados (y reversiones de las mismas) deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que la Compañía considere convenientemente de acuerdo con su juicio profesional, en lugar del estado de resultados del periodo del rubro de otros ingresos y gastos
- Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición". Establece que la pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida (incluyendo el crédito mercantil) debe presentarse en el estado de resultados del periodo en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos de la unidad generadora de efectivo con la que estén asociados dichos activos intangibles. No se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.
- Se eliminan de las NIF B-3 "Estado de resultado integral", NIF B-16 "Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos", NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo"; NIF C-8 "Activos intangibles", del Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", y de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", el requerimiento de presentar ciertas operaciones en el rubro de otros ingresos y gastos y, en su lugar, se deja al criterio de la Compañía la utilización de dicho rubro

Interpretación a las NIF

INIF-20 "Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014". La INIF 20 fue emitida para dar respuesta a cómo deben reconocerse en los estados financieros de las entidades los efectos contables de la Reforma Fiscal 2014

Ajustes retrospectivos

La Compañía decidió ajustar cuentas de su balance general que consistían en cuentas por cobrar o por pagar con una antigüedad importante y que difícilmente se realizarían (se cobrarán o pagarán) y se aplicaron al patrimonio acumulado al 31 de diciembre de 2013 por el importe de \$1,743,791

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros a adjuntos y sus notas fueron autorizados, para su emisión el 27 de octubre de 2015, por el Lic. Andrés López Díaz (Secretario de Vinculación y Desarrollo Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas), Mtro. José Antonio Ibarra Cervantes (Coordinador Corporativo de Empresas Universitarias) y Lic. Gustavo Camarena Ibarra (Encargado de Despacho).

Nota 3 - Resumen de políticas de contabilidad significativas:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario

Las NIF requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Compañía.

Universidad de Guadalajara
Organismo Público Descentralizado
Operadora Promotora Deportiva Leones Negros
Notas sobre los estados financieros

Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de informe de la Compañía es el peso, no fue necesario realizar ningún proceso de conversión

Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Sin embargo, la compañía no ha reconocido los efectos de la inflación, consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Del año	% 4.08	% 3.97
Acumulada de los últimos tres años	11.62	11.36

a. Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y las inversiones a corto plazo con vencimientos diarios son consideradas como inversiones temporales y se valúan al costo o valor de mercado, el menor. Los rendimientos netos de las inversiones temporales se reconocen como productos financieros.

b. Cuentas por cobros

Las cuentas por cobrar representan importes adeudados por clientes y son originadas por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Cuando se espera cobrarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre (o en el ciclo normal de operaciones del negocio en el caso que este ciclo exceda este periodo), se presentan como activo circulante. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan como activos no circulantes

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable menos la reserva por incobrabilidad, en caso de corresponder

c. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se expresa a su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos, aplicados a los valores históricos. Véase Nota 5

Universidad de Guadalajara
Organismo Público Descentralizado
Operadora Promotora Deportiva Leones Negros
Notas sobre los estados financieros

d Proveedores

Este rubro incluye obligaciones con proveedores por compras de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Cuando se espera pagarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre (o en el ciclo normal de operaciones del negocio en el caso que este ciclo exceda este periodo), se presentan en el pasivo circulante. En caso de no cumplir lo anteriormente mencionado se presentan en el pasivo no circulante.

e Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra a que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

f Patrimonio

El patrimonio y el resultado integral, se expresan a su costo histórico.

g Resultado integral

El resultado integral esta compuesto por la pérdida neta y por *aquellas partidas que por disposición específica de las NIF sean requeridas*, la cual se refleja en el capital contable y no constituye aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes del resultado integral de 2014 y 2013 se expresan en pesos históricos.

h Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos derivados de la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones de Leones Negros se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar. Los ingresos se presentan netos del impuesto al valor agregado, rebajas y descuentos.

Los ingresos por apoyos administrativos son reconocidos como ingresos cuando se reciben.

i Presentación de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados

Los gastos se registran cuando se erogaron efectivamente o cuando se autoriza el egreso por haber contraído un compromiso, de acuerdo con el presupuesto de ingresos y egresos aprobado por la Universidad.

Los egresos por concepto de gasto corriente, inversión física, inversión financiera, así como los pagos de pasivos y deuda pública y por concepto de responsabilidad patrimonial que, en su caso, realice la Empresa se registran cuando se erogaron efectivamente o cuando se autoriza el egreso por haber contraído un compromiso.

Universidad de Guadalajara
Organismo Público Descentralizado
Operadora Promotora Deportiva Leones Negros
Notas sobre los estados financieros

Los conceptos de la clasificación por objeto del gasto son:

- i. Remuneraciones y prestaciones al personal: corresponden a las remuneraciones al personal, las aportaciones de seguridad social, y del régimen de pensiones, y las demás prestaciones derivadas de los contratos colectivos a favor del personal.
- ii. Gastos de Seguridad: corresponden al servicio que prestan ciertas compañías de seguridad pública en los partidos de futbol
- iii. Honorarios: Estos son pagados al cuerpo arbitraje por los servicios prestados en los partidos de futbol
- iv. Federación Mexicana de Futbol (FEMEXFUT): Son las comisiones que paga el Equipo Leones Negros, por afiliación y cuestiones disciplinarias
- v. Transporte: Son los gastos originados por la transportación del equipo a las diferentes sedes o estadios rivales
- vi. Alimentos: Corresponde a los alimentos que se pagan a los jugadores en campo de concentración.
- vii. Otros: corresponde a gastos diversos como (arrendamientos, becas deportivas, ropa, etc.).

Nota 4 - Deudores diversos:

El saldo de los deudores diversos al 31 de diciembre, está integrado como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
FEMEXFUT	\$ 546,663	\$498,179
Diversos	<u>60,716</u>	<u>499,753</u>
Total saldo Deudores diversos	<u>\$ 607,379</u>	<u>\$997,932</u>

Nota 5 - Mobiliario y equipo neto:

El saldo de mobiliario y equipo al 31 de diciembre, esta integrado como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Equipo de computo	\$ 158,928	\$ 127,843
Mobiliario y Equipo	<u>223,943</u>	<u>175,007</u>
	382,871	302,850
Depreciacion acumulada	<u>(199,923)</u>	<u>(159,801)</u>
	<u>\$ 182,948</u>	<u>\$ 143,049</u>

Universidad de Guadalajara
Organismo Público Descentralizado
Operadora Promotora Deportiva Leones Negros
Notas sobre los estados financieros

La depreciación cargada a los resultados de 2013 y 2012 ascendió a \$40,122 y a \$32,835, respectivamente.

Los bienes muebles adquiridos en los ejercicios 2014 y 2013 se integran como sigue

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2014	2013
Adquisiciones		
Equipo de computo	\$ 31,085	\$ 49,717
Mobiliario y equipo	<u>48,936</u>	<u>92,379</u>
	<u>\$ 80,021</u>	<u>\$ 142,096</u>

Nota 6 - Saldos con la Red Universitaria:

Operadora Promotora Deportiva Leones Negros forma parte de la Universidad de Guadalajara con la que se tiene una relación de negocios ya que es ella y las demás empresas que la conforman a quien les presta servicios.

Los principales saldos con la red Universitaria se muestran a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2014	2013
<u>Por cobrar</u>		
Dirección de Finanzas (IVA a favor)	\$ 1,067,353	\$ 551,084
Patronato Leones Negros de la U D G A.C	<u>380,901</u>	<u>556,531</u>
	<u>1,448,254</u>	<u>1,107,615</u>
<u>Por pagar</u>		
Corporativo de Empresas Universitarias	357,440	881,104
Club Deportivo de la Universidad de Guadalajara	<u>5,800</u>	<u>-</u>
	<u>363,240</u>	<u>881,104</u>
Neto por cobrar (pagar)	<u>\$ 1,085,014</u>	<u>\$ 226,511</u>

Nota 7 - Impuestos por pagar:

El saldo de los Impuestos por pagar al 31 de diciembre, está integrado como se muestra a continuación

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2014	2013
ISPT de Sueldos	(\$10,053,042)	\$ -
ISR por honorarios asimilables a salarios	(13,086)	(2,273,535)
ISR retenido por honorarios	-	(8,086)
Subsidio al empleo	<u>27,679</u>	<u>-</u>
Total Impuestos por pagar	<u>(\$10,043,451)</u>	<u>(\$2,281,621)</u>

Universidad de Guadalajara

Organismo Público Descentralizado

Operadora Promotora Deportiva Leones Negros

Notas sobre los estados financieros

Nota 8 - Compromisos

FEMEXFUT - Los Leones Negros pagaron a CHUBB de México Compañía Afianzadora S.A de C.V., un importe de \$580,415, para crear una fianza de garantía que requiere la FEMEXFUT a los equipos profesionales de fútbol, dicha fianza cubrirá hasta \$20,094,900, desde el 25 de junio de 2013 hasta el 11 de junio de 2015

PATROCINIOS - Los Leones Negros tienen firmados contratos por patrocinio con diversas empresas a los cuales se les otorga derecho de exclusividad, publicidad, derechos a uso de suelo etc Dichos patrocinios están celebrados con las siguientes empresas.

<u>Nombre del Patrocinador</u>	<u>Vigencia</u>	<u>Importe del beneficio</u>
Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V.	1 año a partir del 1 junio 2013	\$3,000,000 en efectivo
Laboratorios Pisa S.A. de C.V. (Electrolit)	1 año a partir del 1 junio 2013	\$1,000,000 en especie
Transportes y Autobuses del Pacífico, S.A. de C.V.	1 año a partir del 1 junio 2013	\$600,000 en efectivo
Cementos Apasco, S.A. de C.V.	1 año a partir del 1 julio 2013	\$600,000 en efectivo
Distribuidora Arca Continental, S. de R.L. de C.V.	1 año a partir del 1 octubre 2013	\$150,000 en efectivo \$200,000 en especie
Indium Sport S.A. de C.V. (Lotto)	3 años a partir del 10 julio 2013	6,000 en especie productos

Nota 9 - Contingencias:

De carácter fiscal y laboral

De índole fiscal y de seguridad social no cuantificable, por diferencias de contribuciones a cargo de la Universidad en su carácter de retenedor y patrón que pudieran surgir de la revisión por parte de las Autoridades

Nota 10 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación se describen una serie de NIF que el CINIF emitió durante diciembre de 2013 y de 2014, las cuales entrarán en vigor en el año en que se indica. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

2015:

NIF C-3 "Cuentas por cobrar". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-20 Instrumentos de financiamiento por cobrar.

Universidad de Guadalajara

Organismo Público Descentralizado

Operadora Promotora Deportiva Leones Negros

Notas sobre los estados financieros

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos". Establece las normas para el reconocimiento contable de las provisiones dentro de los estados financieros de las entidades, así como las normas para revelar en los estados financieros los activos contingentes, los pasivos contingentes y los compromisos. Disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Adicionalmente se actualizó la terminología utilizada en todo el planteamiento normativo. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-19. "Instrumentos financieros por pagar".

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-3, "Cuentas por cobrar, la NIF C-9", "Provisiones, contingencias y compromisos" y la NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar".

NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la administración. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-3, "Cuentas por cobrar".

2015.

NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de pasivos a corto y largo plazo por beneficios por terminación y post-empleo. Se establece el concepto de remedios de los activos o pasivos por beneficios definidos y se elimina la posibilidad de diferir el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales directamente a resultados, conforme a su devengamiento. Por lo anterior, dichas ganancias y pérdidas actuariales deberán reconocerse de manera inmediata en los Otros resultados integrales (ORI), exigiendo su recilaje posterior a la utilidad o pérdida neta. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2015.

Mejoras a las NIF 2015:


NIF B-8 "Estados financieros consolidados o combinados". Se incluyó una guía para identificar a las entidades de inversión y ayudar a entender su actividad primaria y sus características principales, con el fin de apoyar a concluir si existe o no control en cada situación específica, que derive en la necesidad o no de que dichas entidades de inversión consoliden sus estados financieros.

NIF B-16 "Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos". Se incluyó el tratamiento de los ORI, sin requerir su presentación en forma separada de las demás partidas del estado de actividades.

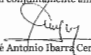
Boletín C-4 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos". Se establece el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes por la venta de bienes o servicios cuyo cobro está denominado en moneda extranjera, estableciendo que el saldo del rubro de anticipos de clientes no debe modificarse ante fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago. De esta manera se establece un tratamiento contable consistente con el de los pagos anticipados en moneda extranjera.

Universidad de Guadalajara
Organismo Público Descentralizado
Operadora Promotora Deportiva Leones Negros
Notas sobre los estados financieros

NIF C-3 "Cuentas por cobrar" y NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar". Se modificó la fecha de entrada en vigor de estas NIF, pasando del 1 de enero de 2016 (permitiendo su adopción anticipada a partir del 1 de enero de 2015, siempre y cuando se adopten conjuntamente ambas NIF), para dejar como fecha de entrada en vigor para dichas NIF, a partir del 1 de enero de 2018 (permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se adopten conjuntamente ambas NIF)



Lic. Andrés López Torres
Secretario de Vinculación y Desarrollo
Empresarial del Centro Universitario
De Ciencias Económico-Administrativas



Mtro. José Antonio Ibarra Cervantes
Coordinador Corporativo de
Empresas Universitarias



Lic. Gustavo Camarena Ibarra
Encargado de Despacho